



República de Colombia
Tribunal Superior de Bucaramanga
Sala Penal

ACTA 512

Bucaramanga, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021).

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación, cuya Magistrada Ponente es la primera de los nombrados. Se deja constancia que el Doctor JUAN CARLOS DIETTES LUNA salvó voto de manera parcial.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Albeiro Miranda Herrera	(19-501A) 68689-6108-607- 2014-00235-01 [CI-472]	Proceso penal Ley 906/04 Inasistencia alimentaria agravada	Confirma

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada